ACTA No.

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 25 de marzo de 2015, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan Parra Velasco lote 6 y los Eucaliptos de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía, señores:

- HIDROTOPO S.A., legalmente representada por su Gerente General, el señor Robert Simpson Nankervis, propietaria de 23.999 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 23.999 votos; y,
- Señor Robert Simpson Nankervis, por sus propios y personales derechos, propietario de una participación acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por tanto un voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de socios sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2014;
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES;
- 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014; y
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden del Día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario el señor Robert Simpson Nankervis.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad-Hoc

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

11

pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

#### 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2014:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario prociama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

### 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Edwin Proaño correspondiente al ejercicio económico 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad

# 3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2014:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA. del ejercicio económico del año 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el Informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

# 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los socios, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

# 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014:

La Presidenta Ad-Hoc informa a la Junta General Universal Ordinaria de Socios que el resultado del ejercicio económico 2014 arrojó pérdida, la misma que asciende a la suma de US\$ 27.891,95. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc mociona que la pérdida sea compensada utilizando la cuenta contable "Aportes de Socios para Futuras Capitalizaciones".

Luego de una breve deliberación, el Secretarlo proclama que los socios han aprobado por unanimidad la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc, y se procederá con la compensación mocionada.

# 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reelifa como Comisario Principal al señor Edwin Proaño y como Comisario Suplente se designe al señor William Vega, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Edwin Proaño como Comisario Principal y al señor William Vega como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinarla de Socios a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, la Presidenta Ad-Hoc, el Comisario y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.

Sr. Robert Simpson Nankervis

GERENTE GENERAL HIDROTOPO S.A.

PRESIDENTA AD-HOC

SOCIO

Sr. Robert Simpson Nankervis

SECRETARIO

**GERENTE GENERAL** 

SOCIO

Sr. Edwin Proaño

COMISARIO PRINCIPAL

.

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLÍVAR ANDRADE S. GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CÍA. LTDA.

### LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 25 de marzo de 2015, siendo las 09h00, antes de deciarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., el Secretario procede a efectuar la Lista de Asistentes a la Indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- HIDROTOPO S.A., legalmente representada por su Gerente General, el señor Robert Simpson Nankervis, propietaria de 23.999 participaciones Iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 23.999 votos; y,
- Señor Robert Simpson Nankervis, por sus propios y personales derechos, propietario de una participación acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por tanto un voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada la señora Presidenta Ad-Hoc y el Secretario que certifica.

PRESIDENTA AD-HOC

Sr. Robert Simpson Nankervis

SECRETARIO

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**BOLÍVAR ANDRADE S.** GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CÍA, LTDA.